

‘La ignorancia no exime de responsabilidades’

EDUARDO CEDILLO

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano realizó un parlamento para explicar las sentencias que el Congreso local tiene en su contra por su omisión en emitir la Ley del Sistema de Cuidados.

Con tres resoluciones en contra, en los foros, que contaron con la participación de expertos, abogados y promotores de la iniciativa, destacaron la urgencia de que los diputados cumplan con su responsabilidad.

“Nos dicen que la sentencia no se entiende, porque qué es eso de las omisiones no justificadas, que son palabrejas, así lo dicen, que nadie entiende, pero la ignorancia o el desconocimiento no nos exime de cumplir la ley o las sentencias”, expuso el legislador emecista, Royfid Torres.

Esto, en referencia al diputado de Morena, Víctor Varela, quien será dictaminador del Sistema de Cuidados y dijo no entender el fondo de la sentencia, criticando el documento por sus tecnicismos.

“Nos dicen que son patadas de ahogado del Poder Judicial, que son las últimas patadas del Poder Judicial para meterse en las labores que no le competen y estar entorpeciendo al Poder Legislativo”, afirmó Torres.

Durante su intervención, la activista de Familias y Retos Extraordinarios, Margarita Garfias, afirmó que se requiere una ley que ponga los porqués para la regulación del Sistema de Cuidados.

“Las políticas de Cuidado deben estar enfocadas en garantizar la autonomía de toda persona, que el cuidado que tú recibes hoy sea igual si tuvieras o no a tu mamá, a tu esposa, a tu hermano, a quien se lo proponga”, destacó.

Margarita Garfias,
activista

■ (Las políticas) deben estar enfocadas en garantizar la autonomía de toda persona, que el cuidado que tú recibes hoy sea igual si tuvieras o no a tu mamá.”



■ La activista Margarita Garfias participó en los foros; es promotora de uno de los tres recursos contra el Congreso.

